

RESOLUCION N° **0145**
NEUQUEN, 17 ABR 2006

VISTO:

El Expediente N° OE-4267-M-06 de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Viviendas, por el cual solicita reintegro de \$ 650,00 y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde al pago por servicios de mudanzas, muebles de oficinas y archivos, desde la Avda. Argentina y Ministro Gonzalez hasta el 4to piso del Edificio Municipal;

Que mediante Nota S/N el Director General de Inspecciones Estudios y Proyectos Subsecretaría de Obras Publicas manifiesta que ante el vencimiento del Contrato de Alquiler y la necesidad de desocupar el inmueble en forma urgente, por lo que se Contrato los Servicios de la empresa MUDANZAS DEL SUR de Ulloa Armando Luis; a los fines de no entorpecer el normal funcionamiento del área;

Que se adjunta Factura B N° 0001 - 00000078, de Mudanzas del Sur de Ulloa Armando Luis, por el transporte de muebles, archivos de oficinas dentro de la ciudad de Neuquén, de \$ 650, debidamente conformada por el Secretario del Área;

Que a fojas 3 se adjunta planilla del Sistema Sinco otorgándole la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la presente situación se encuentra dentro de las excepciones previstas en el Artículo 72° Inciso 5° del Decreto N° 1231/00, reglamentario de la Ordenanza 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZASE** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar, la Factura B N° 0001- 00000078, de Mudanzas del Sur de Ulloa Armando Luis, la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA [\$ 650,00] a nombre de **JUSTINO DIEZ DIEZ**, en carácter de reintegro, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente, y atento a los considerandos de la presente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

c.g.



[Handwritten signature]
HECTOR A. ARDITO
Doción Técnico de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda

FDO: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1565</u>
Fecha: <u>28 / 04 / 06</u>